



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.2/3S.3/01488/2025

Mexicali, Baja California., a 07 de Noviembre de 2025

**L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN**  
**INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 24 al 26 de Noviembre de 2025, para que realice acciones de inspección diligencias de investigación de denuncias ciudadanas, recorridos de vigilancia, atención a contingencias y reportes de Vida Silvestre en las Delegaciones Municipales de El Porvenir, Francisco Zarco, La Misión, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodríguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Municipio de Ensenada, Baja California. Así como en Delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo del 2025.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE**  
**PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

  
**LIC. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**



C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11/27/2025

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo por Área: PFFA/9.2/3S.3/01488/2025

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	VALENCIA	DURAN	RHAZIEL VICTOR HUGO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 24 al 26 de Noviembre de 2025

Lugar: Delegaciones municipales el Porvenir, Francisco Zarco, la Mision, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodriguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas, municipio de Ensenada Baja California, asi como en delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana Baja California

Objetivo de la Comisión: realice acciones de inspección, diligencias de investigación de denuncias ciudadanas, recorridos de vigilancia, atención a contingencias, y reportes de Vida Silvestre en las Delegaciones municipales el Porvenir, Francisco Zarco, la Mision, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, Ojos Negros, El Sauzal de Rodriguez, Maneadero, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomas, municipio de Ensenada Baja California, asi como en delegaciones pertenecientes a los municipios de Tecate y Tijuana Baja California.

Síntesis: Se realizaron diversas acciones de inspección y vigilancia en atención a denuncias ciudadanas, así como parte del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en Baja California. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: en cumplimiento a expedientes administrativos Forestal PFFA/9.2/3S.2/0063-2025. De la misma forma, se atendieron diversas diligencias de denuncias dentro del municipio de Ensenada, Baja California y Tecate, Baja California.

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente  
  
L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Lic. Alfonso Orei Blancafort Camarena, encargado de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFFPA/9.2/3S.3/01488/2025, de fecha del 24 al 26 de Noviembre del 2025, se tiene a bien informar las acciones realizadas en comisión en cargo:

### 24 al 26 de Noviembre del 2025:

De acuerdo con el oficio de comisión PFFPA/9.2/.3S.3/01488/2025, de fecha del 24 al 26 de Noviembre del 2025, con fecha del 07 de Noviembre el 2025.

**24 de Noviembre del 2025:** Inspectores actuantes se apersonaron al Ejido Coronel Esteban Cantú, con el objeto de realizar inspección en materia forestal, en un predio sobre un cerro, del cual se hace aprovechamiento de Salvia Blanca, dicho lugar, se encuentra ubicado en el Ejido Esteban Cantú, la diligencia dirigida a Comisariado Ejidal de Ejido Coronel Esteban Cantú o Técnico Responsable o Persona Autorizada, no encontrándose en el lugar a quien nos pudiera recibir para llevar a cabo la inspección, por lo que los inspectores actuantes optamos por dejar un citatorio, para realizar la inspección al día siguiente.

De igual manera ese mismo día, se realizaron 2 atenciones de ejemplares, reportadas en las oficinas de la ORPA y GT en Mexicali Baja California, notificando que dentro de la circunscripción territorial dentro del municipio de Ensenada Baja California, se encontraban un ejemplar de delfín y un ejemplar de lobo marino.

Una vez inspectores federales adscritos a esta ORPA y GT, apersonados en el primer lugar, ubicado en la Playa la Joya, realizamos un recorrido a lo largo y ancho de la playa con el fin de detectar al ejemplar notificado. Dentro de un rango aproximado de 1,656 metros, en donde se observó al momento, marea alta, oleaje fuerte y presencia de algas en la orilla arenosa, a lo largo de todo el recorrido.

Por lo que al no encontrarse el ejemplar de delfín, concluimos que debido a la marea alta y las fuertes corrientes llevaron de regreso al delfín al mar.

Inspectores federales actuantes, al no observar por ningún lado al delfín, procedimos a retirarnos del lugar, para acudir al segundo lugar ubicado en la playa del Estero Beach, este reporte se hizo en la plataforma de PROFEPA, en donde indicaban la presencia de un ejemplar de lobo marino en la orilla de la playa mencionada. Inspectores federales, al llegar al lugar, nos apersonamos con guardia de caseta, para explicarle el porqué de nuestra visita, el cual llamo por radio a su superior, indicándole el motivo de nuestra presencia, el guardia nos indicó por donde se había avistado el lobo marino y procedimos a ingresar y dar un recorrido por todo el lugar (playas y andador). Durante el recorrido se observó, marea alta y de igual manera, oleaje fuerte.

Al terminar el recorrido no observamos al ejemplar reportado, por lo que llegamos a la conclusión de que por la marea alta y el mismo oleaje, llevaron de regreso al lobo marino al mar.

Hecho esto, procedimos a retirarnos del lugar.

**25 de Noviembre del 2025:** Se realizó la visita de inspección en materia forestal, en un predio sobre un cerro, ubicado en el Ejido Esteban Cantú, dirigido Comisariado Ejidal de Ejido Coronel Esteban Cantú o Técnico Responsable o Persona Autorizada, levantando el procedimiento administrativo correspondiente expediente PFFPA/9.2/3S.2/0063-2025. Referente al motivo de la inspección en materia forestal de recursos forestales, no maderables, en este caso aprovechamiento de Salvia Blanca (*Salvia apiana*), se verifico que tuviera la autorización por parte de SEMARNAT, así como que cumpliera con las especificaciones de dicha autorización, y sus respectivas remisiones. No hubo necesidad de imponer medidas de seguridad, ya que presentaron al momento la documentación requerida y durante el recorrido realizado en campo, de igual manera se verificaron las coordenadas correspondientes a la autorización, con GPS, marca; Garmin, que cumpliera con dicha autorización.

*Alfonso Orei*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profeпа.gov.mx](http://www.profeпа.gov.mx)

010308



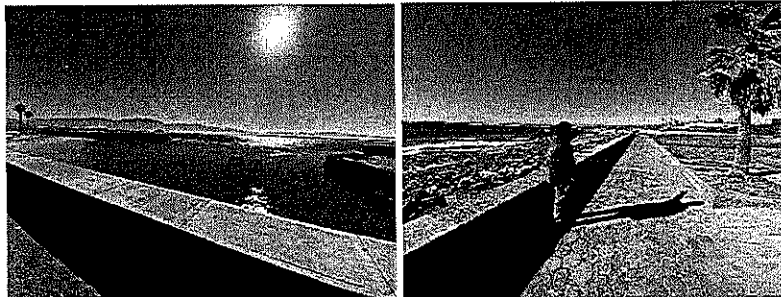
# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**26 de Noviembre del 2025** Se realizó atención a ejemplar de vida silvestre, el cual fue reportado mediante teléfono, en Finca 93, en San Antonio de las Minas, dentro del municipio de Ensenada, B.C., el cual se identificó como ejemplar de Aguililla Cola Roja (*Buteo jamaicensis*), al arribar al lugar los inspectores federales nos apersonamos con el reportante, el cual nos indicó la oficina donde se encontraba el ejemplar, al observar que el ejemplar tenía una laceración en el ala derecha, y en la falange del medio, de la pata derecha, procedimos a realizar el manejo del ave rapaz, y se colocó dentro de una jaula, trasladándolo vía terrestre a la AC Contacto Salvaje para resguardo provisional y para una valoración más a fondo.

Se anexan fotografías:



*R. Torrealba*



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profeпа.gov.mx](http://www.profeпа.gov.mx)

01030



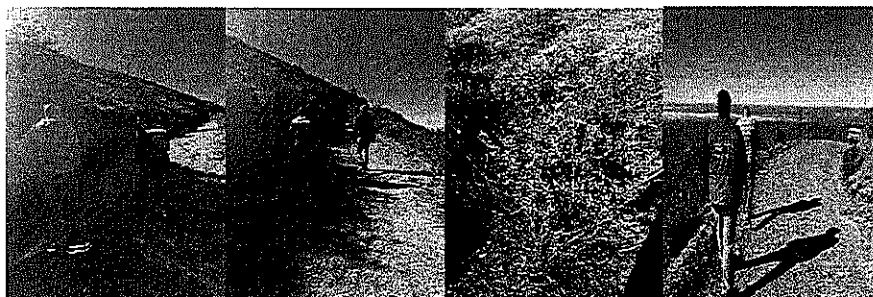
# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Finalmente, se dio por terminado la comisión, realizando el traslado de regreso el día 26 de Noviembre del 2025.

A T E N T A M E N T E

L.C.A. RHAZIEL VICTOR HUGO VALENCIA DURAN



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)

010308